



GUIA DE APRENDIZAJE: El impacto de la conquista de América para los Europeos		
Nombre:	Fecha: 25 al 29 de mayo	Curso: 8° año A
OA 7	Analizar y evaluar el impacto de la conquista de América en la cultura europea, considerando la ampliación del mundo conocido, el desafío de representar una nueva realidad y los debates morales relacionados con la condición humana de los indígenas.	
Indicador(es):	Ejemplifican, a partir de mapas y otros recursos, los procesos de exploración y conquista que ampliaron el mundo conocido por los europeos, reconociendo el impacto que esto tuvo en ámbitos como la política, la economía, la ciencia o la imagen del mundo. Analizan la visión que los europeos tuvieron de los indígenas y la relacionan con el debate moral sobre su condición humana, reflexionando sobre el valor de la dignidad del ser humano.	

I.- Recuerda que en los trabajos anteriores vimos cómo la sociedad europea reúne los elementos técnicos, políticos y económicos que permitieron los viajes de exploración a nuevos territorios.

Una vez encaminados en los viajes de exploración, se encuentran en América con sociedades con más de mil años de desarrollo. Éstas habían generado distintas formas de vida y distintos grados de complejidad social y política. Debido a esto, la llegada de los europeos implicó el choque entre dos mundos muy diversos, como se pudo constatar en los contenidos de las semanas pasadas. Cronistas, conquistadores y sacerdotes hicieron esfuerzos por captar las imágenes de este mundo hasta entonces desconocido por los europeos y describir el continente y sus habitantes. Descripciones que abarcaron tanto el conocimiento geográfico del nuevo continente, como el conocimiento de la nueva geografía humana que esta traía consigo.

A través del siguiente trabajo podrás profundizar sobre esto, y también comprender qué factores facilitaron el proceso de conquista.

II.- Anota en tu cuaderno la fecha y el objetivo:

Comprender el impacto de la conquista de América en la cultura europea, considerando tanto la representación geográfica del nuevo territorio, como los debates morales que surgen acerca de la naturaleza humana de los indígenas, a través de la lectura de fuentes escritas y mapas de la época, respetando y defendiendo la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de raza o etnia.



III.- Lee el siguiente texto, y responde en tu cuaderno las preguntas que se presentan a continuación.

“Y reconozcáis a la Iglesia por señora y superiora del universo mundo, y al sumo pontífice llamado papa en su nombre, y a Su Majestad en su lugar, como superior y señor y rey de las islas y tierra firme [...] Si así lo hicieréis, haréis bien, y Su Majestad, y yo en su nombre, vos recibirán con todo amor y caridad, y vos dejarán vuestras mujeres e hijos libres sin servidumbre, para que de ellas y de vosotros hagáis libremente todo lo que quisieréis y por bien tuviereis; [...] Si no lo hicieréis, certifico que con la ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas las partes y maneras que yo pudiere, y os sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Su Majestad, y tomaré vuestras mujeres e hijos y los haré esclavos, y como tales los venderé y dispondré de ellos como Su Majestad mandare, y os tomaré vuestros bienes y os haré todos los males y daños que pudiere; y protesto que las muertes y daños que de ella ocurran sea vuestra culpa, y no de Su Majestad, ni mía, ni de estos caballeros que conmigo vinieron”.

Citado en: Lewis Hanke, (1959). La lucha por la justicia en la conquista de América

- 1.- ¿Qué elemento de la cultura europea refleja el texto?
- 2.- ¿De qué manera el texto es una evidencia de la desarticulación de la cosmovisión de las sociedades indígenas con la llegada de los españoles?
- 3.- ¿Qué aspecto del impacto de la conquista europea en América se puede apreciar en el texto?, ¿qué tan profundo crees que fue dicho impacto?
- 4.- ¿Crees que el sincretismo¹ religioso es una forma cultural que permitió amortiguar el impacto de la conquista?, ¿por qué?

IV.- Observa los siguientes mapas, y responde las preguntas en tu cuaderno.

Imagen 1



Beato de Liébana, mapamundi, 776.

Imagen 2



Donnus Nicolaus Germanus, mapa del mundo en la *Cosmographia Claudii Ptolomaei Alexandrini*, circa 1467.

¹ El sincretismo cultural se refiere al proceso de transculturación y mestizaje entre distintas culturas. En términos generales, se refiere básicamente a cómo se produjo la mezcla entre Europa, sobre todo España y Portugal, y el Nuevo Mundo (América).



Imagen 3



Abraham Ortelius, *América Sive Novi Orbis Nova Descriptio*, 1573.

Imagen 4



Frederik de Wit, *Nova orbis tabula in lucem edita*, hacia 1680.

- 1.- ¿Qué transformaciones experimentó la imagen del mundo que tenían los europeos a partir del siglo XV?
- 2.- ¿Cómo se manifestaron estos cambios en la cartografía de la época? Indique los cambios que introducen las representaciones de los distintos autores.
- 3.- ¿Cómo habrán modificado estas transformaciones la mentalidad europea de la época?
- 4.- ¿Piensan que la actual imagen del mundo podría transformarse?, ¿por qué?, ¿qué efectos podría tener este cambio sobre su propia mentalidad?

V.- Lee atentamente las siguientes fuentes, y contesta las preguntas en tu cuaderno.

“Vosotros [...] y todos los demás indios, de estas Indias Occidentales, sabed: que todos habéis vivido en grandes tinieblas de infidelidad e idolatría en que os dejaron vuestros antepasados, como está claro por vuestras escrituras y pinturas y ritos idolátricos es que habéis vivido hasta ahora. Pues oíd ahora con atención, y atended con diligencia la misericordia que Nuestro Señor os ha hecho, por su sola creencia, en que os ha enviado la lumbré de la fe católica, para que conozcáis que Él solo es verdadero Dios, Creador y Redentor, el cual solo rige todo el mundo; y sabed, que los errores en que habéis vivido todo el tiempo pasado, os tiene ciegos y engañados; y para que entendáis la luz que os ha venido, conviene que creáis y con toda voluntad recibáis lo que aquí está escrito, que son palabras de Dios”.

Sahagún, Bernardino de (México, 1585).

“Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquellos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muerte y estragos nunca oídos habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades en que, de los excesivos trabajos que les dais, incurren y se os mueren y, por mejor decir, los matáis por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine y conozcan a su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos?”.



Montesinos, Antonio (1511). Del sermón que predicó fray Antonio Montesino en nombre de la comunidad de dominicos.

“Todas estas [...] gentes a todo género crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas e quietas, sin rencillas ni bullicios, [...] sin rencores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo. Son asimismo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complexión y que menos pueden sufrir trabajos y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad, que ni hijos de príncipes e señores entre nosotros, criados en regalos e delicada vida, no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores”.

Casas, Bartolomé de las (Sevilla, 1552). Brevísimas relaciones de la destrucción de las Indias.

“¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo?. Por muchas causas, pues y muy graves, están obligados estos bárbaros a recibir el imperio de los españoles [...] y a ellos ha de serles todavía más provechoso que a los españoles [...] y si rehúsan nuestro imperio podrán ser obligados por las armas a aceptarle, y será esta guerra, como antes hemos declarado con autoridad de grandes filósofos y teólogos, justa por ley natural. La primera [razón de la justicia de esta guerra de conquista] es que siendo por naturaleza bárbaros, incultos e inhumanos, se niegan a admitir el imperio de los que son más prudentes, poderosos y perfectos que ellos; imperio que les traería grandísimas utilidades, magnas comodidades, siendo además cosa justa por derecho natural que la materia obedezca a la forma”.

Ginés de Sepúlveda, Juan (Roma, 1550).

De la justa causa de la guerra contra los indios.

1.- Según las fuentes ¿Qué visiones surgieron entre los europeos respecto de los indígenas? Haz un cuadro resumen para cada uno de los textos del cuadro.

Texto 1	
Texto 2	
Texto 3	
Texto 4	



VI.- Preguntas de cierre.

Para realizar las preguntas de cierre, debes considerar los textos citados en el punto V, y además leer los siguientes artículos la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. NOTAS. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948

1.- Después de realizar el cuadro comparativo de las posturas enfrentadas en los textos, y según lo que indique cada una de ellas respecto a los indígenas ¿qué relevancia piensas que tiene este debate para la concepción actual de derechos humanos?

2.- ¿Existen en la actualidad suposiciones o prejuicios que entorpezcan la forma en que comprendemos las culturas diferentes a la propia?, ¿cuáles?, ¿por qué se generan?, ¿en qué situaciones se manifiestan?, ¿cómo es posible superarlas?

Para que sea mas fácil ordenar las respuestas, ocupa el siguiente cuadro con tus ideas.

Suposiciones o prejuicios	¿Por qué se generan?	¿En qué situaciones se pueden ver?	¿Cómo podemos Superarlas?